

LESLEY CIFUENTES
Barrancabermeja

Terminar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) San Silvestre requiere una suma que ya supera el valor con el que fue contratado inicialmente el proyecto. Según un documento presentado por Aguas de Barrancabermeja a Ecopetrol, la empresa estimó en \$156.690 millones los recursos adicionales necesarios para culminar la construcción, mientras que el contrato de obra, firmado en 2016, tuvo un valor inicial de \$115.432 millones.

En otras palabras, los recursos que hoy se estiman necesarios para terminar la parte pendiente de la planta equivalen a cerca de 1,36 veces el valor con el que inicialmente fue contratado todo el proyecto. La comparación, sin embargo, debe tener en cuenta que el contrato recibió posteriormente adiciones presupuestales.

La solicitud de recursos adicionales quedó consignada en un documento que Aguas de Barrancabermeja presentó ante Ecopetrol para revisar las alternativas de financiación necesarias para culminar la construcción. En una respuesta fechada el 16 de marzo de 2026, la petrolera solicitó a la empresa información técnica, jurídica y financiera que permitiera sustentar el monto requerido.

La cifra se conoce públicamente cuando la planta todavía tiene un tramo importante de obra por ejecutar. Con corte al 31 de julio de 2026, el proyecto registraba un avance físico ejecutado y verificado del 64,57 %, frente al 98,18 % previsto en la programación. Esto significa que más de una tercera parte del proyecto continúa pendiente de ejecución.

El alcalde de Barrancabermeja, Jonathan Vásquez, reconoció la compleja situación que enfrenta el proyecto y la magnitud de los recursos que serían necesarios para llevar la obra a su terminación.

El proyecto tiene un avance del 64,57 % y permanece sin una reactivación efectiva

La PTAR necesita otros \$156.690 millones

La cuenta para terminar la PTAR San Silvestre sigue creciendo. Aguas de Barrancabermeja estima que se requieren \$156.690 millones adicionales para culminar el proyecto, una suma superior al valor inicial con el que fue contratada toda la obra en 2016. Diez años después, la planta alcanza apenas el 64,57 % de ejecución.



Suministrada / VANGUARDIA

La PTAR San Silvestre continúa sin una reactivación efectiva de las obras, mientras Aguas de Barrancabermeja estudia la posible siniestralidad del contrato.

Convocan reunión de seguimiento

La próxima reunión de seguimiento de la PTAR San Silvestre fue convocada luego de una solicitud presentada por la veeduría Lupa Ciudadana, que realiza seguimiento al proyecto. El encuentro quedó programado para el 8 de octubre de 2026, a las 9:00 de la mañana, en las instalaciones de la planta.

A la reunión están convocados representantes de la Alcaldía de Barrancabermeja, la Secretaría de Infraestructura, la Personería, la Procuraduría, Ecopetrol, el contratista y la interventoría. Durante el encuentro se espera revisar el estado actual de la obra, las condiciones necesarias para su eventual reactivación y la situación de los recursos requeridos para culminarla.

Además, la veeduría ha solicitado información, mediante derechos de petición, sobre el avance físico y financiero de la obra, los recursos disponibles y las decisiones adoptadas alrededor del proyecto.

Diez años después, la PTAR sigue sin terminarse

La PTAR San Silvestre fue contratada en 2016 como una de las

principales obras de saneamiento de Barrancabermeja. El proyecto busca tratar cerca del 90 % de las aguas residuales de la ciudad y reducir los vertimientos que actualmente llegan al río Magdalena y a otros cuerpos hídricos.

Sin embargo, diez años después de la firma del contrato, la planta todavía no está terminada. Durante varios meses, uno de los obstáculos para continuar con el proyecto fue la falta de interventoría. Esa situación se resolvió en octubre de 2025, cuando fueron contratados por más de \$3.400 millones los servicios de una nueva interventoría, la Unión Temporal PTAR BCA, que inició labores el 30 de octubre. El contrato de obra fue reiniciado formalmente el 5 de noviembre de ese mismo año.

Pese al reinicio formal del contrato, los trabajos no lograron reactivarse de manera efectiva. Al solicitar medidas en julio de 2026, la interventoría dejó constancia de que habían transcurrido ocho meses desde el inicio de sus labores sin que se concretara la reanudación física de la construcción y pidió a Aguas de Barrancabermeja estudiar la posible ocurrencia de un siniestro contractual ante los presuntos incumplimientos.

Uno de los principales problemas identificados está relacionado con la situación financiera del contratista. La empresa mantiene deudas superiores a \$3.000 millones con proveedores, enfrenta procesos judiciales y medidas cautelares sobre recursos relacionados con el contrato y ha manifestado que requiere un pago anticipado para retomar las actividades.

En febrero de 2026, el contratista solicitó un anticipo por \$20.627 millones. Aguas de Barrancabermeja determinó que no se encontraban acreditadas las condiciones técnicas, financieras y contractuales necesarias para autorizar ese desembolso.

San Gil instaló su Consejo Territorial de Paz

JORGE RÍOS TANGUA
San Gil

Después de un proceso de convocatoria que se extendió durante varios meses, San Gil instaló el pasado 25 de septiembre una nueva conformación de su Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, durante una jornada realizada en el Centro de Convivencia, en el marco de las actividades de la Semana por la Paz.

Los representantes de la sociedad civil que integran el organismo podrán permanecer hasta cuatro años, mientras que los servidores públicos harán parte del Consejo durante el tiempo que ocupen sus respectivos cargos. La instancia reúne a cerca de 25 personas, entre representantes de organizaciones sociales, concejales, dependencias de la Ad-

ministración Municipal y organismos de control.

La instalación fue posible después de alcanzar las dos terceras partes de los integrantes requeridos para que el organismo pudiera sesionar formalmente. El acuerdo municipal que reglamenta el Consejo contempla la participación de entidades públicas y de numerosos sectores de la sociedad civil, aunque algunos de los espacios previstos no cuentan actualmente con organizaciones registradas o representación acreditada en el municipio.

Para completar su conformación se adelantaron diferentes procesos de convocatoria. En septiembre de 2025 se realizó una primera convocatoria y, durante 2026, la Administración Municipal desarrolló nuevas ges-

tionones para vincular representantes de los sectores pendientes. Además, entre el 30 de junio y el 3 de julio de este año se abrió una nueva convocatoria pública para avanzar en la integración del Consejo.

Elluz Tatiana Pinilla, vinculada al proceso de conformación del organismo, explicó que entre las funciones del Consejo están hacer seguimiento a asuntos relacionados con la convivencia, formular recomendaciones y apoyar a la Administración Municipal en la construcción de estrategias orientadas a la paz y la reconciliación.

El Consejo deberá reunirse de manera ordinaria cada tres meses y podrá convocar sesiones extraordinarias cuando las circunstancias o los asuntos que deba atender así lo requieran.



Suministrada / VANGUARDIA

El organismo reunirá a representantes de la ciudadanía, la Administración Municipal, el Concejo y organismos de control, y tendrá entre sus primeras tareas construir un nuevo plan de acción.

Uno de los primeros trabajos de esta nueva conformación será construir un plan de acción articulado con el Plan de Desarrollo Municipal y con las políticas y lineamientos nacionales relacionados con paz, reconciliación y convivencia.

Pinilla señaló que uno de los principales retos será lograr una mayor incidencia del Consejo en las comunidades y fortalecer su participación en procesos relacionados con la reconciliación, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.